

EE.UU deberá decidir el 4 de marzo si restituye al personal de su embajada de La Habana



La Habana, 22 feb, (rhc).- El departamento de Estado deberá decidir el próximo 4 de marzo si enviará a su embajada en La Habana al personal diplomático que retiró por los presuntos incidentes sónicos del pasado año.

Washington no ha podido demostrar la veracidad de tales incidentes. Cuba, a su vez, reiteró que no hay evidencia de que se hallan producido.

Algunos medios de prensa apuntaron que a que le “activa” contra Cuba no es más que un pretexto del actual gobierno estadounidense para deteriorar la relaciones bilaterales, impulsadas por el anterior mandatario Barack Obama.

Varios legisladores estadounidenses de visita en Cuba urgieron el miércoles al Departamento de Estado a que reincorpore al personal de la embajada que fue retirado de la isla.

El senador por Vermont, Patrick Leahy, y otros miembros de la delegación dijeron los periodistas en La Habana que los funcionarios cubanos han cooperado con las autoridades estadounidenses en una

investigación sobre la causa de los síntomas y que el recorte sufrido en el personal de la sede diplomática solo perjudica las relaciones bilaterales.

(Con información de la AP)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/155803-eeuu-debera-decidir-el-4-de-marzo-si-restituye-al-personal-de-su-embajada-de-la-habana>



Radio Habana Cuba